



**MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

576

QUILLON, martes 30 junio 2015

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-514
- La Obligación Presupuestaria 20-517

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

JENO MONTERO DANIELA ELOISA

LA SUMA DE: \$

SON 12.000  
DOCE MIL

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

DEVOLUCION DE PASAJES A LA FUNCIONARIA SRTA. DANIELA JENO MONTERO (ENFERMERA), POR ASISTENCIA A DIPLOMADO EN APS SALUD FAMILIAR, EN LA CIUDAD DE CONCEPCION, LOS DIAS 17,18 Y 19 DE JUNIO/2015. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152200007 1110201	Pasajes, Fletes y Bodegajes Banco Estado Fondos de Salud		12.000	12.000	P-0 C-0
<b>TOTALES :</b>			12.000	12.000	

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



DIRECTORA DEPTO. SALUD



JEFE PTO. FINANZAS Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NÚMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME